



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

**DIDÁCTICA DE LA ORTOGRAFÍA EN
EDUCACIÓN PRIMARIA:
ERRORES, MÉTODOS DIDÁCTICOS Y PROPUESTA DE
MEJORA**

TRABAJO FIN DE GRADO
EN EDUCACIÓN PRIMARIA

AUTOR/A: LAURA PÉREZ PÉREZ

TUTOR/A: M^a DEL CARMEN FERNÁNDEZ TIJERO

Palencia, 16 de junio / julio de 2020

RESUMEN

Son diversos los textos, hoy en día, en los que nos podemos encontrar faltas de ortografías como, por ejemplo: reportajes informativos, carteles publicitarios, libros, redes sociales... El problema reside en que, a medida que el tiempo avanza, estos fallos se normalizan y, por ende, se asumen socialmente. Este Trabajo de Fin de Grado pretende hacer ver la importancia de la enseñanza de la ortografía dentro del ámbito escolar, lo cual, sin duda, tendrá su resultado a nivel social. Además, se proponen diferentes métodos a seguir en su docencia, unos más innovadores, otros más tradicionales, o simplemente clasificados de acuerdo con los sentidos empleados o según los objetivos que se tenga en cada caso.

ABSTRACT

Nowadays, spelling mistakes can be found in different documents or texts such as news, spots, books, social networks but the problem lies in the fact that these errors are becoming more and more common and, consequently, they become accepted socially. This university assignment tries to raise awareness of the importance of spelling within the school field, which undoubtedly will have a social benefit. Besides, different teaching methods are suggested, some of them are more innovative and others more traditional, or others are just adapted to specific or particular needs.

PALABRAS CLAVE

Ortografía, métodos didácticos, faltas de ortografía, dificultades ortográficas, propuesta didáctica, evaluación.

KEYWORDS

Orthography, teaching method, spelling mistakes, spelling troubles, teaching project design, evaluation.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
JUSTIFICACIÓN	3
DISEÑO	6
OBJETIVOS	8
MARCO TEÓRICO	9
LA ORTOGRAFÍA	9
Vigencia de la ortografía en la comunicación actual	11
Faltas de ortografía	13
Dificultades ortográficas	16
Posibles causas	19
DIDÁCTICA DE LA ORTOGRAFÍA	21
Metodologías de enseñanza	21
PROPUESTA DIDÁCTICA	30
Introducción	30
Justificación	30
Objetivos y contenidos	32
Metodología	33
Marco conceptual de la propuesta de mejora	34
Actividades	36
Diccionario de dudas del aula	36
Dictados	37
Crucigramas con palabras conflictivas	38
¿Cuántas palabras sabemos?	38
Story cub	39
Recopilamos errores públicos	40
Otras actividades:	40
Aspectos de evaluación	41
Método de evaluación	42
CONCLUSIONES	44
BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA	45

INTRODUCCIÓN

¿Por qué es importante la enseñanza de la Lengua Castellana? No es una asignatura curricular cualquiera y, mucho menos, una asignatura individual e instrumental. En realidad, la Lengua Castellana supone una materia que va más allá, influye sobre todas y cada una de las demás disciplinas de manera notable, puesto que estas tienen como base la comunicación. Un vocabulario específico, se tiene que entender lo que escuchamos, además de saber expresarnos correctamente, tanto de manera oral como de manera escrita. Esto hace que los aprendizajes propios de esta nos sirvan de forma generalizada en el resto, además de ser un aprendizaje de por vida y no siendo estanco en cada uno de los cursos. Es decir, de lo que se trata es de ir evolucionando, mejorando en cada uno de los aspectos de la Lengua Castellana y no solo hacerlo en el entorno escolar, ya que es muy importante y útil en la vida cotidiana de las personas.

Aunque enseñar a escribir no corresponde únicamente con enseñar la ortografía, no podemos negar que para comunicarnos por escrito es imprescindible conocer y manejar las normas ortográficas, con el fin de que el mensaje sea transmitido de manera eficaz y correcta. Por ello, es necesario que enmarquemos el aprendizaje de la ortografía dentro del aprendizaje global de la escritura, entendiendo esta como la capacidad para expresarse y comunicarse por escrito (Ortiz, 2015, p. 187).

Sí, es cierto que no solo necesitamos de la ortografía para escribir, sino también para razonar y, por ende, para poder comunicarnos eficaz y correctamente, es decir, para poder realizar cada una de las macrohabilidades de la comunicación lingüística: la lectura, la escucha, el habla y, como es lógico, la escritura. Un fallo en la ortografía puede dar lugar a errores a nivel de comprensión, lo cual es un problema fundamental en el acto comunicativo, además de poder llevar a conclusiones ilógicas sobre lo que estamos percibiendo o sobre lo que queremos transmitir.

JUSTIFICACIÓN

Nos encontramos ante un Trabajo de Fin de Grado (TFG) centrado en la ortografía, el cual está focalizado, especialmente, en las faltas que se cometen socialmente, aunque se tratará desde una perspectiva escolar. He escogido este tema porque, a lo largo del primer Prácticum I del Grado en Educación Primaria que realicé, pude observar la gran afluencia de faltas de ortografía que se podían encontrar en sus escritos y que estas solían responder a las mismas reglas de ortografía.

Además, en redes sociales, en textos informativos, en carteles publicitarios, etc. son numerosos los errores que nos podemos encontrar. Por eso, dado que la escuela es el pilar en la educación de la sociedad para lograr una alfabetización, al menos en este campo, más generalizada, es importante abordar todos estos aspectos.

Este tema, por tanto, lo consideré interesante para la realización del presente TFG, porque no solo se trata de conocer las reglas de ortografía, sino que veo más interesante saber cómo trabajarlas de manera que no resulte algo aburrido, ya que trataré de dar nociones sobre el modo en que se pueda practicar lúdicamente. Para esto, no solo se dará una propuesta didáctica, sino que también se marcarán diferentes tipologías de enseñanza, además de otros saberes considerados como necesarios para poder afrontar la temática que nos atañe.

No solo consiste en una recopilación de información y de actividades para trabajar la ortografía, sino que más bien, he ido reflexionando sobre aquello que me resultaba más útil o, en caso contrario, sobre aquella información que encontraba, pero que consideraba errónea, argumentando en qué ocasiones discrepaba o creía necesaria una mejor explicación.

De acuerdo a las competencias expuestas en la guía docente del TFG de la Uva (2013), es preciso mostrar cómo esta elaboración se ha realizado en base a los objetivos y las competencias expuestas en la misma:

Objetivos:

En función a lo expuesto en el artículo 16 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, por la que se establecen los objetivos a alcanzar en la Educación para impartir la etapa educativa de Educación Primaria, podemos ver que el presente TFG aborda los siguientes aspectos:

- Identificar las diferentes materias que aparecen en el currículum como áreas de la Educación Primaria, en este caso centrándome en la de Lengua Castellana, así como todos los aspectos a tener en cuenta en su enseñanza como son los criterios de evaluación, procedimientos de enseñanza y aprendizaje y los referidos a cada curso, en este caso escogiéndose el de 5º.
- Elaborar, organizar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera autónoma, a la hora de diseñar la propuesta didáctica, así como al identificar los aspectos curriculares específicos tratados.
- Potenciar la convivencia en el aula a través del respeto con procesos como la heteroevaluación o la exposición de resultados a nivel de aula. En este sentido, se busca valorar el esfuerzo individual, no teniendo que ser igual al del resto de integrantes.

- Presentar una actitud crítica frente a los saberes investigados, contrastando información para comprobar si es verídica.
- Trabajar para elaborar prácticas de aula innovadoras y de mejora de la labor docente, buscando actividades que sean modernas, atractivas y con gran intención educativa, tratando de superar caer en rutinas con actividades tradicionales.
- Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en el aula, como puede ser en investigación o en realización o elaboración de las diferentes actividades.
- Conectar estos aprendizajes sobre la ortografía con la sociedad en la que vivimos pues, como se ha mencionado, las faltas de ortografía no solo son un problema escolar, sino más bien social y, por esto, se busca su corrección desde el colegio.

Competencias:

En cuanto a las competencias que están pautadas trabajar a lo largo de la realización del TFG, podemos encontrar las siguientes evidencias. En primer lugar, se expondrán las competencias generales y, en segundo lugar, las específicas, explicando en cada caso cómo se han adquirido estas.

Competencias generales:

- Dominio de los conocimientos propios del área de la Educación, apoyada en libros de texto avanzados como pueden ser manuales de didáctica, por ejemplo. Esta competencia se centra en el uso de conceptos educativos de una manera correcta, del conocimiento de las características evolutivas a lo largo de las diferentes etapas y enseñanzas que se ven involucradas en este ámbito. Además, es necesario el manejo del currículo de Educación Primaria, teniendo en cuenta cada uno de los apartados del mismo, la identificación de las principales técnicas de enseñanza-aprendizaje y los rasgos en que se componen los sistemas educativos.
- Aplicación de los conocimientos teóricos en la puesta en práctica de manera profesional. Esto incluye acciones como reconocimiento, planificación, puesta en práctica y valoración de las prácticas; análisis y argumentación de las decisiones tomadas; e inclusión de la información en la resolución de los problemas educativos pertinentes.
- Unificación de los datos esenciales encontrados en la investigación para elaborar juicios de manera reflexiva y crítica. Para esto es preciso contar con el conocimiento sobre el sentido y la finalidad que se quiere dar en la elaboración de la propuesta didáctica y de los procedimientos a seguir en la búsqueda de información, como se ve indicado en el apartado siguiente.

- Transmisión de la información dirigida a un receptor, el cual puede ser especializado o no en el tema tratado. Esto se puede ver a lo largo de todo el trabajo puesto que el vocabulario empleado no es excesivamente complicado ni pertenece a un argot determinado, sino que más bien responde al campo de la enseñanza siendo comprendido fácilmente.
- Aprendizaje de habilidades necesarias para llevar a cabo con un alto nivel de autonomía en un futuro. La elaboración de la propuesta didáctica favorece la adquisición de esa capacidad de trabajar de manera individual y responsable, además del trabajo con conocimientos actualizados, del empleo de estrategias y técnicas de aprendizaje autónomo como puede ser la búsqueda individual de información. También responde a esta competencia el autoaprendizaje desarrollado a partir de la información investigada, así como el sentimiento de iniciativa en actividades de investigación y la actitud de innovación y creatividad que se ven reflejadas en las actividades expuestas.
- El sentimiento de la igualdad con el que se trabaja a lo largo de este Trabajo de Fin de Grado se ve reflejado en la manera en que se valora el trabajo individualizado del alumnado en la ortografía, respetando que cada persona cuenta con una situación determinada lo cual le hará llevar un ritmo personalizado, igualmente valorado.

Competencias específicas de acuerdo con la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se regula el Título de *Maestro en Educación Primaria*:

- Relación de la teoría con la práctica, siendo capaz de concretar cómo gestionar los conocimientos de acuerdo a las características del aula. En todo momento, a lo largo del TFG he procurado el respeto por el resto de opiniones diferentes a la propia, así como la comprensión de la existencia de personas con diferentes capacidades, tratándolo con total respeto y empatía. Con esta competencia de lo que se trata es de saber adaptar la enseñanza a las condiciones posibles del aula, realizado a través de un aprendizaje autónomo adquirido por medio de la investigación.

DISEÑO

Para la realización del TFG, el plan de trabajo seguido es el siguiente:

En primer lugar, comencé con la lectura de la documentación pertinente, entre la que encontramos la guía docente de la asignatura, la normativa de evaluación bajo la que se rige la misma, además de las instrucciones para la presentación del TFG como el calendario de presentación y evaluación, fechas que son orientativas para hacer una planificación del trabajo.

En segundo lugar, decidí el tipo de trabajo y el tema sobre el que quería trabajar. En este caso, pensé en investigar sobre la ortografía y sobre lo que dicen los teóricos y los manuales de Didáctica de la Lengua Castellana acerca de este tema. Es por esto, por lo que el Trabajo de Fin de Grado, en su comienzo, empezó siendo un trabajo de investigación. Pero no solo consiste en esto, puesto que también tiene parte de propuesta de actuación en el aula ya que, como he mencionado anteriormente, creo que desde la escuela se puede alfabetizar correctamente a la sociedad, bajando la afluencia de estas faltas de ortografía que se dan en tantos ámbitos de la vida.

A continuación, una vez conocía de qué quería hablar, lo que era pertinente en este momento era organizar las ideas, de manera que la búsqueda de información esté orientada a unos objetivos claros y ordenados. Este paso, por tanto, favoreció el proceso del estudio teórico, en este caso, utilizando fundamentalmente referencias bibliográficas, aunque también se han utilizado algunas direcciones webgráficas y artículos periodísticos.

Una vez la parte teórica estuvo desarrollada, lo cual me otorgó una serie de conocimientos base para el entendimiento de lo que se debe trabajar de la ortografía en las aulas de Educación Primaria, me centré en el último de los ciclos de esta etapa para diseñar una propuesta didáctica. Fue así como, para elaborar una propuesta verosímil, volví a la fase de análisis documental y obtuve así un conocimiento de las fuentes primarias acerca del tratamiento de este tema en la legislación educativa vigente. Para poder desarrollar esta propuesta, me he ayudado de diferentes tipos de fuentes como pueden ser la propia experiencia en colegios, redes sociales, textos, aplicaciones, etc., tomando en todo momento esos testimonios desde un análisis crítico contrastivo con la normativa y los preceptos lingüísticos teóricos.

En último lugar, procedí a la redacción de introducción y conclusiones, seguido de la elaboración del listado de referencias utilizadas a lo largo del presente Trabajo de Fin de Grado, en su correcto formato de acuerdo a las normas APA. Además, fue preciso revisar todo el documento, para comprobar satisfactoriamente que había cumplido con la normativa que se expone en las indicaciones para la realización del TFG.

OBJETIVOS

El objetivo general del trabajo ante el que nos encontramos consiste en investigar cómo se puede trabajar la ortografía en la última etapa de Educación Primaria en el área de Lengua Castellana y saber en qué consisten estos fallos con el fin de disminuir la gran afluencia de faltas de ortografía a nivel social, trabajándose desde la perspectiva escolar.

Una vez descrito el objetivo general del presente TFG, podemos relacionarlo con los siguientes objetivos específicos:

- Investigar las aportaciones de diferentes teóricos que tratan el tema de la ortografía en Educación Primaria.
- Conocer las diferentes metodologías didácticas que existen en referencia a este tema atendiendo a diversos criterios de clasificación.
- Descubrir dónde residen las posibles carencias que ocasionan estas faltas de ortografía en los contextos educativos actuales.
- Analizar esta teoría con la práctica desarrollada en los libros de texto de SM y Santillana y en el currículum oficial.
- Elaborar una propuesta didáctica aplicando los conocimientos pertinentes en cada caso, enfocándose al 5º curso de Educación Primaria.

MARCO TEÓRICO

LA ORTOGRAFÍA

En todos los aspectos de la comunicación, la ortografía se halla presente, ya sea al leer, al escribir, al expresarse oralmente o al escuchar. Por lo tanto, es algo que, está en nuestro día a día, razón principal, pero no la única, de la importancia de hacer un uso correcto de ella. Pero, ¿sabemos en realidad qué es la ortografía? De acuerdo con la definición que da la Real Academia de la Lengua Española, “la ortografía es el conjunto de normas que regulan la correcta escritura de una lengua. Se denomina también así la disciplina lingüística que se ocupa de describir el funcionamiento del sistema ortográfico, de fijar sus normas y de efectuar las modificaciones necesarias para la mejor adecuación a sus fines” (RAE, 2012, p. 20).

Desde su origen, la ortografía se ha considerado una disciplina reglada por normas, cuyas directrices buscan una escritura correcta. No solo es un listado de normas que seguir y que aprenderse de memoria, sino que también consta de una base descriptiva para dar una imagen de la realidad a la que se pretende llegar. Es por medio de la realización de mensajes lingüísticos como se pueden apreciar las características distintivas de las palabras, su percepción visual y su interpretación, es decir, la práctica es la que lleva al aprendizaje de la lengua.

“Pero incluso cuando se trata de una lengua que, como el español, posee un sistema ya tradicional de representación gráfica, ésta lo es principalmente de uno de los dos niveles componentes esenciales de una lengua: el nivel de la expresión fonética o significante fonológico; y solo en aspectos aislados se relaciona directamente con el significado o el plano del contenido” (Martínez, 2004, pp. 11-12). Es por esto por lo que se sustenta la idea de trabajar la ortografía desde todos los ámbitos, no solo desde la escritura, sino también desde la proyección oral, la escucha y, por supuesto, la lectura.

El dominio de la ortografía es, de acuerdo a las aportaciones de la didáctica de la lengua castellana (Mendoza, 2003, pp. 280-281), “un signo tanto de cultura como de distinción social, viéndose directamente conectado con la escolarización, además de poder ser relacionado con un carácter instrumental y secundario dentro del conjunto de disciplinas lingüísticas”. Sin embargo, no pertenece únicamente al ámbito de la materia de Lengua Castellana, sino que es una competencia que afecta de manera globalizada a todas las materias y, con ello, a todos los ámbitos de cada persona.

Además, la enseñanza de la ortografía en el aula es una tarea ardua pues conlleva una serie de índoles como son:

- Índole psicológica: debemos prestar atención a lo que leemos, escribimos, escuchamos o decimos; retener las reglas ortográficas gracias a la memoria; trabajar la discriminación auditiva y visual siendo capaces tanto de identificar las características ortográficas de cada palabra, como de identificar si presentan o no faltas de ortografía; y, por último, su razonamiento, el cual nos ayudará a memorizar y poner en práctica las reglas de ortografía, puesto que no solo debemos memorizarlas, sino que hay que interiorizarlas de manera que seamos capaces, ante determinadas dudas que nos surjan, de reflexionar y deducir qué letra emplear, o si esa palabra lleva o no tilde, por ejemplo.
- Índole gramatical: es necesario un registro con una ortografía precisa y correcta, además de que nuestros mensajes deben estar bien puntualizados, porque los signos de puntuación (. , ; : ¿? ¡!) nos ayudan a ordenar la información que queremos transmitir, además de darle la tonalidad adecuada.
- Índole comunicativa: la transmisión de un mensaje debe reunir las características de libertad y creatividad, fundamentalmente en la expresión, pero también pueden estar presentes en la recepción puesto que, al fin y al cabo, la información que reciben dos receptores diferentes nunca será la misma, cada uno lo interpreta de acuerdo a su experiencia previa, sus conocimientos, etc.
- Índole pragmática: un uso adecuado de ordenadores y autocorrectores puede resultar muy beneficioso en el aprendizaje de la ortografía, pero nunca se debe emplear como un sustitutivo de otros registros. Estos nos pueden ayudar a corregir, comprobar o investigar sobre determinadas faltas de ortografía, pero no son del todo fiables, por lo que nos pueden llevar a errores. Lo ideal es un empleo de estos recursos controlado y siempre siendo críticos, comprobar lo que estamos viendo y poner en práctica las anteriores índoles.

Hay quienes piensan que esto es algo propio de la comunicación escrita, pero al fin y al cabo también influye a la hora de entender lo que escuchamos o leemos, o de poder expresarnos de manera oral. Los mismos que afirman que la ortografía entra dentro del ámbito de la comunicación escrita, expresan que “la fijación de la ortografía española es el resultado de un largo proceso de ajustes y reajustes entre la pronunciación y la etimología recogido por la costumbre lingüística” (Mendoza, 2003, pp. 280-281). Una buena práctica, en todos los ámbitos anteriormente mencionados, es fundamental para llegar a alcanzar un automatismo que favorezca una fluidez en un aspecto esencial en todos los ámbitos de nuestra vida. Esta fluidez, junto con la capacidad de corrección, tanto en producciones propias como ajenas, se encuentran directamente conectadas con el dominio del código lingüístico, en este caso tanto escrito como oral, lo cual consiste en que el control del idioma que se está utilizando va a verse reflejado en

la eficacia con que nos comunicamos en cada una de las macrohabilidades que ya conocemos, lectura, escritura, escucha y habla.

Vigencia de la ortografía en la comunicación actual

Actualmente, nos encontramos ante un doble problema en las aulas referente a las faltas de ortografía: cada vez se dan más casos y más graves; y la dificultad que se encuentra en tratar de solucionarlos.

Este doble problema se ve dirigido, fundamentalmente, por parte de la docencia, quien debe mostrar una actitud positiva y activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Hay quienes pueden pensar que el aprendizaje se ve afectado por la manera en que lo asuman los discentes, pero en verdad, la actitud del profesional también cobra gran importancia y de esta dependen muchos de los logros de la clase y cómo evolucionan. De esta manera, el proceso de enseñanza-aprendizaje, en este caso de la ortografía, alcanzará su éxito mediante una actitud activa y conjunta entre alumnado-profesorado, desarrollándose de manera individualizada, adaptada a las características de cada miembro, motivando, siendo críticos y conscientes de los errores para aprender de ellos y progresar al ritmo que sea necesario.

Profesionales de la docencia de Lengua en Educación Primaria deben tener en cuenta que, para conseguir un aprendizaje significativo, es ineludible conocer el mundo del menor a través de sus contextos y los elementos más cercanos de su percepción; de ahí que no pueda enseñarse la lengua sin un gran conocimiento de los rasgos psicológicos y evolutivos en las que se encuentra el alumno (Martínez, 2015, p. 34).

Por lo general, se piensa que los autocorrectores nos hacen un favor, pero... ¿De verdad es así? Las nuevas tecnologías nos acostumbran a resultados inmediatos, nos proporcionan rapidez, economía lingüística... Pero también ocasionan en nosotros cierto acomodamiento, además de falta de atención en lo que se escribe. Esto no nos favorece e, incluso, tampoco nos asegura un resultado impecable.

Cabe destacar el hecho de que las faltas de ortografía no se dan de manera aislada, ni se corresponde con una edad determinada, sino que, como el aprendizaje de la lengua castellana, es un proceso que se da a lo largo de la vida, pretendiéndose a lo largo de esta una evolución, una mejora en la competencia lingüística.

De acuerdo a lo expuesto, lo que se propone en la educación reglada es minimizar estos errores y su gravedad, que se adquieran los conocimientos pertinentes para poder comprender y expresarse correctamente, tanto de manera oral como de manera escrita. Para esto, en el currículo se desarrollan una serie de objetivos y contenidos específicos, en el área de Lengua Castellana y Literatura, aunque se debería abordar de manera generalizada y con mayor incidencia. De esta manera, de acuerdo al Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, se exponen, a continuación, los objetivos y contenidos que se plantean para dicha materia y que son particulares del tema que nos atañe.

Contenidos:

- “Vocabulario: El diccionario. Sinónimos. Antónimos. Palabras homófonas. Palabras polisémicas. Palabras primitivas y derivadas. Los prefijos y sufijos. Palabras compuestas. Familia de palabras. Formación de sustantivos, adjetivos y verbos. Gentilicios. Las onomatopeyas”

El diccionario es uno de los recursos de los que se dispone para poder llegar a resolver cuestiones acerca de las faltas de ortografías, y es una buena técnica puesto que, por medio de la propia experiencia, se aprenden aspectos determinados sobre las palabras en cuestión. Además, el descubrimiento de la familia a la que pertenece una palabra puede llegar a ser una técnica de aprendizaje por descubrimiento, de manera que se puede inferir, a partir de una palabra, cómo se escriben otras de su misma familia. Por otro lado, el caso del uso de prefijos y sufijos es algo que nos ayuda a entender el significado de las palabras formadas y a aprender a escribirlas sin faltas de ortografía.

- “Ortografía: Puntuación: Signos de puntuación que cierran oración. Clases de punto. La coma. El punto y coma. Los dos puntos. La sílaba. Sílaba átona y sílaba tónica. Reglas de acentuación: la tilde diacrítica. La tilde en los diptongos e hiatos. El guion. Normas ortográficas: palabras con h, con b, con v, con g, con j, con ll, con y. Palabras terminadas en -d y en -z. Palabras con -cc- y -c-”

Este es el contenido más específico de la ortografía, el que atiende directamente a los ámbitos que la componen y que, por ende, se deben trabajar y aprender. Consiste, básicamente, en el estudio de las reglas de ortografía, en su práctica y en la mejora tanto en esta materia como en el resto, además de llegar a alcanzar una comunicación mucho más fluida.

Objetivos:

- “Buscar palabras en el diccionario”

Esta práctica puede ser muy útil en este tema de las faltas de ortografía, puesto que el hecho de investigar dónde se halla el error ya hace que seamos conscientes de la falta cometida y nos ayuda a no volver a hacerla.

- “Aplicar las reglas ortográficas trabajadas con corrección en los textos escritos, así como las reglas de acentuación y puntuación”

En este caso, no solo hace falta conocer las reglas, sino que se deben tener en cuenta a la hora de realizar ejercicios o de redactar, tanto en la materia de Lengua Castellana como en cualquier ámbito de nuestras vidas.

Estos objetivos, junto con sus respectivos contenidos, se centran en las palabras aisladas, de acuerdo a las reglas ortográficas bajo las que se rigen. Pero no solo se deben centrar en estas, puesto que el contexto es un medio que ayuda al aprendizaje de estas, además de que podemos extraer el significado de las palabras gracias a él. Es por esto por lo que, en el contexto escolar, no solo se debe actuar bajo el currículum, sino que también es preciso ampliarlos, ser más específicos, centrarnos en qué se quiere enseñar concretamente.

Faltas de ortografía

A nivel social, existe una gran necesidad de enseñar a leer y a escribir, motivo original por el que se impuso dentro de las escuelas, puesto que es un largo proceso el que requiere para su preparación (Ruíz y Abascal, 2011). A esas enseñanzas, se añadieron otras como es el caso de la gramática y la retórica, las cuales dotaban al aprendiz de conocimientos necesarios para el uso de la lengua.

La manera en la que se lograra una representación gráfica ideal, también llamada ortografía perfecta, sería aquella que se regulara en base a un alfabeto en el que cada letra correspondiera, únicamente, a un sonido de esa lengua. De esta manera no se llegaría a esos errores que son causantes de las faltas de ortografía. Todo esto se explica a partir de la pluralidad fónica debido a cada uno de los diferentes dialectos, es decir, de cada forma diferente de hablar fónicamente. Debido a esto, tampoco es factible unificar esta diferencia de pronunciaciones que se dan en toda la ortografía.

“En el equilibrio o lucha por mantener o bien corregir el desajuste letra-sonido, siempre están latentes los intentos por preservar o seguir manteniendo la unicidad ortográfica entre la lengua escrita presente (en un momento dado) y la lengua escrita del pasado o la lengua hablada coetánea” (Martínez, 2004, p. 23), lo cual explica por qué se mantiene cada lengua de acuerdo a su pronunciación y sus normas de ortografía y no se lucha más por crear una global. Con esto se trata de explicar, en primer lugar, la postura de los conservadores ortográficos o etimologistas que buscan mantener la ortografía actual, sin cambios, aunque se ve puesta en evidencia por la continua modificación que sufre la lengua hablada; y en segundo lugar, postura de los reformistas o fonetistas, la ortografía debe estar en continuo cambio, adaptándose al sonido actual, aunque también se cuestiona por la necesidad de elección de los sonidos a representar y por el desajuste con los textos de otros momentos ya pasados.

Prestando atención a las faltas de ortografía que se cometen regularmente en el ámbito escolar son dos los principales factores intrínsecos que se han de tener en cuenta a la hora del aprendizaje, en este caso, de la ortografía: la madurez y la motivación (Rodríguez, 1996, p. 13).

Por un lado, según Gemilli, la madurez consiste en un estado pasajero que coincide con la etapa álgida del desarrollo del ser; otros se refieren a la madurez dentro de la didáctica como la evolución de la capacidad para aprender. Es decir, la madurez determina en qué punto del desarrollo de esta aptitud se encuentra cada persona en cuestión.

Por otro lado, la motivación responde al por qué hacer algo, y tiene gran incidencia en cuanto a la correcta progresión en el proceso del aprendizaje. Esto es, al fin y al cabo, el conjunto de motivos y la dirección que tienen cada aprendizaje, como es el caso de la ortografía.

De esta manera, la labor docente se basa en observar esta motivación, controlar que lleve un fin correcto; dar respuesta al porqué se estudia cada ítem; y, con ello, alcanzar una madurez propia del estadio de evolución en cada caso.

Esto puede concluir con la propuesta que hace Kelly (Rodríguez, 1996) de acuerdo a la idea de la triple finalidad que porta la motivación:

- Crear interés por el tema en cuestión.
- Activar el aprendizaje por placer, siendo necesario el esfuerzo para hacerlo.
- Guiar estos intereses creados y los esfuerzos aplicados hacia la adquisición de la meta establecida.

En cuanto a estas faltas de ortografía, hay estudios que muestran cuáles son las más comunes. Si algo es cierto es que tanto en la sociedad, como en las aulas, como en cualquiera de los contextos posibles, las faltas de ortografía están unificadas, es decir, hay determinados casos

que están más presentes que otros. Así es como lo muestra Rocío F. de Buján en su artículo “*Las faltas de ortografía más comunes que tienen los españoles*” (ABC, 08/08/2018). Entre las dificultades más frecuentes encontramos:

- *Haber y a ver.*

“A ver” se emplea en tono interrogativo, como muestra de interés, para llamar la atención del interlocutor, sustituyendo expresiones como *claro* o *naturalmente*.

“Haber” se usa como auxiliar del propio verbo haber y como sustantivo (bien o caudal de una persona).

- *Hay, ahí y ¡ay!*

“Hay” equivale a la tercera persona del singular del verbo haber.

“Ahí” es un adverbio que indica lugar.

“¡Ay!” consiste en una interjección de un estado de ánimo como dolor, sorpresa, pena, temor, amenaza o suspiro.

- *Halla, haya, aya y allá*

“Haya” puede actuar como verbo, perteneciendo a la forma verbal de la primera o tercera persona del singular del presente de subjuntivo del verbo haber, o como sustantivo, siendo un tipo de árbol.

“Halla” es la tercera persona del singular del presente de indicativo, o la segunda persona del singular del imperativo, ambos del verbo hallar que significa encontrar.

“Aya” es definida por la RAE como mujer encargada de la casa, de su cuidado y de la educación de los niños o jóvenes.

“Allá” es un adverbio de lugar que indica una distancia considerable del objeto de referencia.

- *Yendo y llendo*

Este es un fallo referente a la pronunciación, puesto que “llendo” no es una palabra que exista en nuestro idioma, sin embargo, la dicción de esta es, a menudo, confundida con la de “yendo”. Esta última es el gerundio del verbo ir.

- *Hecho y echo*

“Hecho” es el participio del verbo hacer.

“Echo” es la primera persona del presente de indicativo del verbo echar.

- *Valla, vaya y baya*

“Valla” es un sustantivo que hace referencia a una línea de estacas ancladas con el objetivo de delimitar una zona.

“Vaya” es una interjección que aparece en oraciones exclamativas, y es una forma verbal del verbo ir.

“Baya” es un sustantivo que consiste en un tipo de fruto.

Dificultades ortográficas

Son numerosos los errores que se dan en cuanto a la ortografía española y varían en función de cada persona. Aun así, disponemos de las reglas ortográficas para minimizar estas faltas de ortografía. Las dificultades que nos podemos encontrar en este ámbito pueden darse de acuerdo a una serie de factores que se mencionan a continuación, ordenados en orden de mayor a menor importancia o, al menos, así es considerado por determinados teóricos de la ortografía (Martínez, 2004, pp. 28-30):

- Escribir un único sonido ([b], [g], [i], [j], [k], [rr], [s], [z], [y]) a través de diferentes grafías (*b, v o w; g, gu o gü; i o y, g o j; c, qu o k; r o rr; s o x; c, z o s; y o ll*); o localizar la letra *h* sin valor fónico.
- Representar varios sonidos con una única letra (*g, y, r, c*).
- Anotar una sucesión de sonidos con una letra (*x*).
- Utilizar dígrafos para un solo sonido (*gu, qu, ll, rr*).

En los dos primeros casos, nos encontramos diferentes grados de dificultad que suelen ser ordenados de mayor a menor complejidad de la siguiente manera:

- Elección entre *j, g* (para el sonido [j])
- Elección entre *b, v, w* (para el sonido [b])
- Elección entre *c, z* (para el sonido [z])
- Elección entre *c, z, s* (para [s] entre seseantes)
- Elección entre *ll, y* (para [y] entre yeístas)
- Elección entre *i, y* (para el sonido [i])
- Elección entre *s, x* (para el sonido [s])
- Elección entre *c, qu, k* (para el sonido [k])
- Elección entre *g, gu, gü* (para el sonido [g])
- Elección entre *r, rr* (para el sonido [rr])

Para la mayoría de los hablantes del español, además de los puntos de dificultad anteriores, se representan estos otros:

- Gran dificultad por igualación o indistinción fonético-fonológica de [z = s] (seseo, ceceo): elección entre *s*, *c*, *z*.
- Gran dificultad por igualación o indistinción fonético-fonológica de [ll = y] (yeísmo): elección entre *ll*, *y*.
- Mucha dificultad cuando, por simplificación, del margen posterior, cambia el cuerpo fonético de la palabra y desaparece el sonido (resultado final similar al de las dificultades de la *h*):

[-(k~g) + s-] → *x* (*examen, eximio, exabrupto*)

[-(k~g) + t~p~z-] → *c* (*director, exacto; acción; apto, opción*)

De esta manera, los aspectos más elementales e imprescindibles con los que contamos en las reglas de la ortografía castellana se pueden ver agrupados en la siguiente tabla:

SONIDO	CONTEXTOS FÓNICOS O GRÁFICOS	GRAFÍAS	EJEMPLOS.
[rr]	inicial de palabra; tras [n, l, s] casos restantes (entre vocales)	<i>r</i>	<i>rata; enredo; alrededor; israelí</i>
[r]		<i>rr</i>	<i>carro; burro</i>
[r]	en todos los contextos	<i>r</i>	<i>caro; amar; marzo</i>
[i]	fin de diptongo final de palabra (con pocas excepciones); conjunción	<i>y</i>	<i>hay, rey, hoy, muy (exc. agnusedí,</i>
		<i>i</i>	<i>tui...);</i>
	otros casos (con excepciones)		<i>aire, ahí, hiena, iría (exc. Mary, lobby...)</i>
[g]	ante [a, o, u] o [r, l]; fin de sílaba	<i>g</i>	<i>gato, toga, agua, paragüero,</i>
	seguida de los sonidos [e], [i]	<i>gu</i>	<i>agrio, iglú,; ignorar guerra, aguijón</i>
[k]	ante los sonidos [a, o, u] o ante [r, l] seguida de los sonidos [e], [i] (sin contexto)	<i>c</i>	<i>cabo, cola, locura; creo,</i>
		<i>qu</i>	<i>esclavo;</i>
		<i>k</i>	<i>acné, ignorar requesón, quitar ka, kéfir, kilo, koala, kuwaití, crak</i>
[j]	final de sílaba o palabra	<i>j</i>	<i>majzén, achojcha, reloj, boj</i>
	otros contextos		<i>jibáro, jeta</i>
	(sin contexto)	<i>g</i>	<i>gitano, genio</i>
	(sin contexto)	<i>b</i>	<i>harca, hobby, hámster</i>
	(sin contexto)	<i>x</i>	<i>México, oaxaqueño</i>
[z]	ante [e, i] (con excepciones) fin de sílaba.	<i>c</i>	<i>Cena, encina (exc. Zigurat)</i>
		<i>z</i>	<i>Hazlo, rodezno, vez</i>

TRABAJO DE FIN DE GRADO

[b]	<ul style="list-style-type: none"> ante [r, l]; fin de sílaba otros contextos (salvo casos de w) (sin contexto) 	<ul style="list-style-type: none"> <i>b</i> <i>v</i> <i>w</i> 	<ul style="list-style-type: none"> <i>broma, emblema; absurdo, club</i> <i>subvención, vocal</i> <i>kiwi, Wrangler, show</i>
[u]	<ul style="list-style-type: none"> entre [g] y [e, i] otros contextos. 	<ul style="list-style-type: none"> <i>ü</i> <i>u</i> 	<ul style="list-style-type: none"> <i>pingüe, pingüino</i> <i>uva, tuvo, cuscús, tauro, guau</i>
[m = n]	<ul style="list-style-type: none"> ante [p]; ante la letra <i>b</i> ante cons. (salvo <i>p</i>); ante la letra <i>v</i> 	<ul style="list-style-type: none"> <i>m</i> <i>n</i> 	<ul style="list-style-type: none"> <i>campo; ambos</i> <i>canto; envío</i>
[g – k] + [s]	Con alguna excepción	x	<i>examen, xenofobia, sílex</i> (exc: <i>facsimil, fucsia, macsura</i>)
[ue] [ui] [ie]	Inicial de palabra o sílaba (con algunas excepciones)	con b-	<i>ahuecar, cacahuete, hueste</i> (exc. <i>ueste, grauero cahuín, mordihuí</i> , (exc. <i>Saharai</i>) <i>hiena, hiel, hiedra, hielo, deshielo</i> (exc. <i>yerba, desyeban</i>)
[s]	<ul style="list-style-type: none"> (sin contexto) (sin contexto) 	<ul style="list-style-type: none"> x s 	<i>expectación, sexto, excepto espectáculo, espléndido, espontáneo</i>
[s = z]	(sin contexto)	<i>c, z o s</i>	<i>seno, ceno, suceso, cecina, hazlo, vez, ves</i>
[y = ll]	<ul style="list-style-type: none"> tras cons. (salvo [k, n]); en la sílaba [-yect-]; paso de [i] a [y] otros contextos. 	<ul style="list-style-type: none"> <i>y</i> <i>ll o y</i> 	<i>subyacer, adyacente, disyunción superyó</i> (exc. <i>aclla, conllevar</i>); <i>proyecto, inyectar; cayó, leñera, oyó, huyes, reyes, yendo enllantar, conllorar; cónyuge, enyesar</i>

Fuente: Martínez, 2004, p. 30.

En relación a todo esto, se puede considerar que es beneficiosa la autocorrección mediante una orientación contextual, es decir, de acuerdo a la ubicación de los sonidos o de las letras en la palabra, así será como se aprenda de una manera más eficaz el sentido de la ortografía minimizando, así, las faltas de ortografía cometidas. Por lo tanto, esta contextualización puede pertenecer al ámbito fonético-gráfico o al semántico. “Los contextos fonético-gráficos ayudan a la elección de la letra apropiada al caso, sobre la base de las letras (sonidos) contiguos precedentes (tras *n, l, s* la grafía *r* representa a [rr]) o siguientes (ante *a, o, u* o consonante, [g] se representa con *g*; en cualquier otro contexto con *gu...*). El contexto morfológico puede aplicarse a partir de la identificación de un signo: así, por ejemplo, el sufijo [-dád], que se aplica a adjetivos para derivar sustantivos abstractos y femeninos, se escribe *-dad: felicidad, atrocidad* (y no **felicidaz*) para lo que es infalible la prueba del plural, el confijo de origen [ídro-], con el significado general de “agua”, se escribe con *h: hidrógeno, hidroavión* (y no **idrónico*)” (Martínez, 2004, p. 31).

Así, por lo tanto, el mejor método para fijar las normas ortográficas es la representación gráfica que inducirá a la memorización visual, es decir, la lectura de escritos ortográficamente correctos como vía de aprendizaje.

Posibles causas

Son diversas las razones que pueden ser las que originen estas faltas de ortografía. A continuación, abordamos algunas de ellas de acuerdo a estudios como el realizado por Florentino Paredes (Molina, 2014, pp. 43-44) o a las aportaciones de Fernando Carratalá (Carratalá, 2013, pp. 18-21):

- Evasión por la lectura de muchos escolares:

Esto desemboca en un insuficiente contacto con las palabras. La lectura ayuda a las personas a aprender conceptos, a fijarse en cómo se escriben, a la asimilación del significado de acuerdo al contexto, etc., es decir, de acuerdo con la teoría chomskiana, la lectura es una herramienta más para llegar a conseguir superar la competencia lingüística, a poder comunicarnos de manera más eficaz, tanto por escrito como de manera oral.

Los textos pueden resultar un instrumento muy valioso dentro del aula o un “castigo” para nuestro alumnado y serán aquellos que poseen cierto interés próximo a los receptores lo que los haga más atractivo y, por ende, más útiles.

Es de acuerdo a este tipo de enseñanza como se pretende alcanzar un enfoque comunicativo, siendo varias las entidades que velan por el cumplimiento de esta meta como, por ejemplo, el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas (Consejo de la Unión Europea, 27 de junio de 2002), o el Consejo Europeo de Lisboa (2000), que ya desde el año 2000 se establecen una serie de competencias básicas que tratan la necesidad de un aprendizaje permanente. Es por esta vía de las nueve competencias por la que se insiste en una enseñanza lingüística desde un enfoque comunicativo, llegando a dominar el empleo de las lenguas en los diferentes contextos socio-culturales ante los que nos encontramos.

- Descrédito social de la ortografía:

De manera global y atendiendo a la población, las faltas de ortografía no reciben el interés que deberían. Son numerosos los errores que se cometen socialmente y que son totalmente accesibles a todos: carteles publicitarios, viñetas de cómic, libros con erratas, mensajes de texto, circulares, actas de reuniones de vecinos, etc.

Es nuestra, la de todos, la labor de recuperar el prestigio en la Lengua Castellana, en respetar tanto las normas gramaticales como las ortográficas a la hora de escribir, prestando la atención suficiente, sentirnos involucrados en esta labor y mejorando progresivamente, al igual que se hace dentro de la educación reglada en las escuelas.

- Aprendizaje memorista de las reglas ortográficas:

En la ortografía de la Lengua Castellana nos encontramos una larga lista de reglas ortográficas. De nosotros depende cómo las aprendamos. Hay quien opta por una metodología memorista, pero esta tiene sus lagunas. Es conveniente trabajar de manera práctica sobre esas reglas, es decir, la experiencia será la que nos haga lograr aprender esas reglas ortográficas, de manera que al escribir emplearemos la intuición o la conexión con otras palabras donde se tiene claro qué regla es necesario emplear.

- Metodología usada por el profesorado:

Desde mi experiencia directa con la ortografía reglada, las actividades de identificación de faltas de ortografía en los textos las vi muy útiles, puesto que el hecho de llegar a discriminar que algo está mal escrito supone un nivel elevado de corrección ortográfica, mejorando éste a medida que se van completando ejercicios de este estilo. Por otro lado, las actividades en las que falta alguna grafía que hay que cumplimentar, no las veo tan efectivas puesto que, aun conociendo las reglas ortográficas y escribiéndolas correctamente dichas palabras en una simple redacción, el verlas expuestas a evaluación individual crea dudas y creo, desde mi punto de vista, que más que avanzar nos hacen retroceder debido a las dudas que nos surgen con estas actividades.

- Atención a la hora de escribir:

Esta es indispensable en el aprendizaje sobre cualquier conocimiento. En el caso de la escritura sin faltas de ortografía, es fundamental que presten atención a lo que escriben, puesto que en muchos casos, las reglas se conocen, pero por falta de concentración se cometen faltas.

Además, en la lectura, este interés es necesario también, es decir, la lectura no solo consiste en pronunciar lo que está escrito, sino que también busca entender el texto, entonar de acuerdo a lo que está escrito, fijarse en cómo están escritas las palabras, tanto en cuanto a las letras utilizadas, como las tildes, como los signos de puntuación.

- Capacidad de relación entre los elementos:

Es común que en algunos casos sepamos cómo escribir una palabra porque la asociamos con la palabra de la que deriva, o porque relacionamos su desinencia con la de otras palabras que terminan igual. Lograr esta capacidad supone un gran dominio ortográfico.

- Sentido del ritmo en la entonación:

La entonación, en la lectura, nos ayuda a discriminar, en algunos casos, si una palabra lleva tilde o no, como es el caso del "...como..." en una oración afirmativa y el "...cómo..." de una pregunta.

Además, esta es importante para saber dónde hay pausas dentro de un texto: coma, punto y coma, punto... Para esto son útiles las actividades como la recitación y la declamación.

DIDÁCTICA DE LA ORTOGRAFÍA

Teniendo como base el conocimiento de los principales errores que se dan en el campo de la ortografía y las posibles causas de cometerlos, la didáctica de la lengua nos otorga elementos que nos ayudan a elegir y organizar el trabajo ortográfico. Esta viene determinada por las siguientes variables (Mendoza, 2003, p. 283):

- Consciencia de lo que significan los vocablos.
- Representación articulatoria, acústica y visual de la palabra.
- Desarrollo motor en la escritura de la palabra.
- Evolución gnóstica del pensar ortográfico.

Metodologías de enseñanza

Antes de comenzar con los diferentes métodos de didáctica que existen es preciso indicar aquellos factores que se requieren para que el proceso de aprendizaje se dé de una manera fluida y correcta, como son el caso de (Rodríguez, 1996, pp. 13-16):

- Motivación intelectual. Consiste en la información que cada individuo posee acerca de su evolución en el aprendizaje, basada en la autoevaluación o, en su defecto, en la heteroevaluación, es decir, la realizada por profesionales. Una no tiene por qué ser mejor que la otra, de hecho, creo conveniente un equilibrio entre ambas puesto que en el caso de la evaluación que nos realizamos a nosotros mismos supone una manera de hacernos conscientes de nuestros propios errores, mientras que los profesionales son los que mejor podrán guiar el aprendizaje, ofrecer orientaciones, consejos, etc. En este caso, el alumnado debe mostrar una actitud de interés, focalizando su objetivo en aprender con una actitud de éxito, en cierto modo, siendo también capaz de afrontar alguna derrota, siendo posible el aprendizaje de los mismos.

- Fuentes emocionales y sociales. Consisten en alabanzas, recompensas, castigos, etc. Estos nunca deben considerarse motivos del aprendizaje, sino que son más bien herramientas que incentivan este proceso, estímulos que animan a los individuos a progresar y a continuar trabajando. Es importante que sean conscientes de la importancia que supone escribir sin faltas de ortografía. Socialmente, es común encontrarnos textos plagados de estos errores, pero la gente no es consciente de ellos, por lo que se vuelven despreocupados, por ejemplo, a la hora de emplear signos de puntuación. Cada persona, simplemente con ser consciente de su propia progresión, ya está recibiendo un estímulo positivo, de ahí la importancia, en cierta medida, de la autoevaluación que señalé anteriormente.

Centrando la atención en las clasificaciones de las metodologías de la enseñanza, se habla de la clasificación (Mendoza, 2003, p. 283) en función de los factores que intervienen en el proceso de aprendizaje de la ortografía como puede ser:

- Factores cognitivos: se basa en la memoria del aprendiz, en esa capacidad de generalización y la atención requerida en cada momento. Esta, por tanto, pertenece al ámbito visual, auditivo, grafomotriz y articulatorio.
- Factores de orden sensorio-motor: consiste en la recopilación de información captada de manera auditivo-visual, seguida de la clasificación de esta y la orientación espacio-temporal y la psicomotricidad fina.
- Factores lingüísticos: como el vocabulario, la articulación, el análisis fonético y el deletreo oral y escrito de las palabras.
- Madurez afectivo-social: esta favorece un alto rendimiento ortográfico, puesto que influye en todos los factores anteriores. Esta relación no es directa totalmente, pero sí es influyente.

La enseñanza de la ortografía puede darse a lo largo de diferentes metodologías y son muchos los teóricos que han dedicado sus investigaciones en hacer una selección de estas vías a seguir.

Como parte de la investigación de la didáctica de la ortografía (Molina, 2014) se proponen los siguientes de acuerdo al mecanismo de realización:

- Método de carácter reproductivo:

Se basa en el aprendizaje de las normas ortográficas, siendo imprescindible su conocimiento para realizar una escritura correcta. Este aprendizaje no solo consiste en la consciencia de estas, sino que también cuenta con la puesta en práctica de las mismas. De esta manera, este método consiste en aprender las reglas de ortografía existentes y practicarlas con una serie de ejercicios específicos con cada una de ellas. Responde a un modelo de enseñanza de aprendizaje tradicional, al fin y al cabo, no va más allá de enseñar las reglas y hacer ejercicios sobre ellas.

Aunque sí es cierto que se pueden introducir variantes, como aprender por medio de gamificación o inferir las reglas de ortografía a partir de diferentes palabras, por ejemplo.

- Método de análisis lingüístico: se compone, a su vez, de diferentes submétodos:
 - Deletreo: estudio de los elementos de cada palabra, las letras.
 - Cacografía: se centra en errores ortográficos de los textos.
 - Deslinde de palabras: intervención en la configuración ortográfica de la palabra para asentar su estructura gráfica.
 - Deslinde sonoro: presta atención a los sonidos que conforman la palabra, pronunciándose completamente, de forma clara, descompuestos en sílabas y nuevamente en conjunto.
 - Deslinde gráfico: análisis de la disposición gramatical atendiendo a determinadas letras que fijen estructuras gráficas de algunas palabras.
 - Deslinde semántico: muestra cómo el significado de una palabra puede cambiar.
 - Deslinde idiomático: consiste en el estudio etimológico y la evolución histórica de la palabra para saber más de ella.
 - Deslinde gramatical: análisis morfológico.

Todos estos corroboran la afirmación anterior de que la ortografía no es algo específico de la escritura, sino que afecta a todos y cada una de las partes de la lingüística, tanto oral como escrita, tanto de comprensión como de expresión.

- Trabajo independiente:

Se trata de agrupar los contenidos ortográficos de acuerdo a objetivos concretos dentro de este campo de la lingüística. Esto otorga al alumnado habilidades para solucionar problemas ortográficos, perfeccionar y salvar los mismos y buscar información de manera autónoma. Este método facilita la labor en cuanto a la economía del tiempo empleado en el aprendizaje y optimizando el mismo. Con esto, se busca explicar que este método lo que pretende es la asimilación y consolidación del contenido ortográfico de manera particular a través de actividades como aprender las reglas de ortografía, hacer dictados, copiar textos, etc.

El aprendizaje autónomo en este sentido es fundamental y ayuda al aprendiz, en este método, a que los conocimientos se asienten de una manera mucho más eficaz, puesto que aprender a través de la experiencia facilita la memorización y la interiorización, en este caso, de las reglas ortográficas y de cómo utilizarlas. Quizás copiar siempre un número determinado de veces la misma palabra no es lo más eficaz. Tal vez, hacer una pequeña redacción introduciendo los fallos que ha cometido pueda resultar más didáctico. Esto no solo hace que aprenda la regla de ortografía, sino que la pone en práctica, trabajando la misma palabra en diferentes contextos.

- Método heurístico:

Se basa en aportar soluciones a determinados problemas, con un objetivo didáctico, consolidando y aplicando los conocimientos y recursos que se posean. Trabajar con problemas ortográficos ayudará a ampliar el vocabulario, prestando atención a la estructura de las palabras. Es decir, partimos de un determinado fallo ortográfico y de lo que se trata es de estudiar ese caso y otros similares.

En relación con la actividad anteriormente mencionada sobre la repetición de las palabras en una nueva relación, también la veo conveniente en este caso, puesto que al poder estudiar una misma palabra en diferentes situaciones nos ayudará a ampliar nuestro saber sobre esta y sobre otras similares.

Otra clasificación, en este caso en función de las herramientas empleadas a la hora de llevarlos a la práctica (Carratalá, 2013, pp. 46-50) es la siguiente:

- Método viso-audio-motor-gnóstico: requiere el siguiente proceso:

- Observar la palabra con sus peculiaridades ortográficas fijando su imagen visual y alcanzando la comprensión de su significado, lo que hará llegar a su perfecta escritura. En caso de haber problemas, se colorearán las grafías que ocasionan confusión, lo cual favorecerá la fijación cerebral de una correcta imagen visual y, con ello, contribuirá a su correcta escritura.
- Pronunciar clara y pausadamente la palabra para asentar su imagen articulatoria y auditiva.
- Escribir la palabra, comprendiendo su significado, oyéndola y pronunciándola, obteniendo una correcta imagen cinética de la misma.
- Contextualizar la palabra dentro de una oración para identificar su significado.

- Productividad léxica y rentabilidad ortográfica por medio de ilustraciones:

Estamos ampliamente influenciados por las imágenes que nos rodean. Por lo tanto, ¿por qué no aprovecharlo en la educación de la ortografía? Este método facilita el establecimiento de semejanzas y diferencias, realizar clasificaciones dentro de un mismo campo semántico...

Para llevar a cabo este método, es conveniente encontrar una ilustración adecuada para la identificación del léxico y marcar las partes que pueden llevar a error. En cuanto a la selección del léxico se dará prioridad a aquellas palabras ya conocidas cuyo aprendizaje es preciso consolidar.

- Un modelo de referencia:

Es preciso de una ilustración que abarque diferentes palabras relacionadas con esa imagen, por ejemplo, se toma de modelo de referencia una casa y se deben decir palabras relacionadas con la misma.

Es un modelo interesante a la hora de trabajar con campos semánticos, pero como modelo de enseñanza de la ortografía presenta limitaciones, puesto que si se tiene un error en una palabra ese conjunto de palabras no siempre sirve para corregirlas.

De acuerdo con la pedagogía del error en el ámbito léxico-ortográfico (Carratalá, F., 2013, pp. 36-43), obtenemos otra clasificación de los métodos focalizados en las actividades a realizar:

- Modelo de actividad con textos plagados de dificultades léxico-ortográficas:

Busca utilizar textos que contengan textos útiles para trabajar determinados aspectos de la ortografía. Consiste en reforzar palabras con una regla determinada de ortografía, tratando de reforzarla por medio de su visualización.

- Modelo de actividad basada en la fuga de letras:

Es un tipo de actividad muy utilizado, pero puede llegar a confusión incluso en aspectos que ya estaban superados.

- Modelo de actividad basada en la corrección de errores gramaticales (léxico-ortográficos):

No es el mejor caso de actividad, puesto que pone en cuestión aspectos ya interiorizados previamente. Para este tipo de metodología de trabajo, un recurso muy útil es emplear viñetas cargadas de palabras que puedan llevar a confusión, e incluso con faltas de ortografía que haya que corregir (Mesanza, 1995), como el ejemplo siguiente:



Fuente: Mesanza, 1995, p. 265.

- Modelo de actividad basada en el restablecimiento de la puntuación de un texto:

Consiste en presentar un texto sin signos de puntuación y que sea el alumnado el encargado de situar estos a lo largo del texto para que tenga sentido.

- Modelo de actividad basada en el dictado de textos plagados de dificultades ortográficas:

Es una actividad muy generalizada dentro de las aulas de Educación Primaria. Ayuda a hacerse conscientes de sus propios fallos y esta es otra manera de aprender las reglas de ortografía.

Por último, otra posible estructuración de la clasificación de los métodos de enseñanza de las reglas ortográficas de acuerdo al mecanismo utilizado (muy similar a la primera clasificación) es la siguiente (Molina, 2014, pp. 45-46) de acuerdo al estudio Enseñar y aprender ortografía (2001):

- Método de carácter sensorial que se divide, a su vez, en:

- o Viso-motor (vista y mano): copia de una imagen gráfica repetidas veces, un método tradicional efectivo en el que se aprenden las grafías, pero presenta problemas en la puntuación. Los textos deben ser seleccionados de acuerdo al contenido, a las palabras, a los signos de puntuación, a la adaptabilidad al nivel personal, al gusto del alumnado, al tiempo en realizarlo, etc.
- o Viso-auditivo-motor (vista, oído, mano): no solo consiste en copiar un texto, sino que en este caso también se escucha y a la hora de la corrección es posible su visualización, atendiendo a los rasgos ortográficos importantes que pueden llevar a confusión.

- Método audio-motor:

Consiste, básicamente, en los dictados, una actividad sistemática para el desarrollo de la percepción auditiva de las palabras y la diferenciación fonética, lo cual favorece a la relación de las imágenes sonoras, lo que escuchamos, y gráficas, lo que escribimos. No solo se trata de escribir lo que se escucha, sino que también incluye las partes de revisar, autocorregir o coevaluar, análisis, síntesis y comprensión lectora. Para llevar a cabo un dictado de manera correcta, debemos atender a aspectos como:

- o Tener claro el texto elegido, los objetivos que se persiguen y que sea claro.
- o Revisar lo que se va a dictar.
- o Obliga a trabajar tres de las cuatro habilidades lingüísticas básicas: escuchar, escribir y leer.
- o Correspondencia entre extensión y dificultad, es mejor emplear textos cortos.
- o Asequibilidad del dictado con el alumnado con quien se quiere trabajar.

- Tiempo adecuado para llevarlo a cabo.
- Temas interesantes que lo hace más atractivo para los receptores.

Además, de manera más generalizada, podemos encontrar una manera más sencilla de clasificación centrada en el modo de transmisión de los conocimientos (Ruiz y Abascal, 2011, pp. 14-17):

- Enfoque tradicional: se trata de una pedagogía en la que el profesor es quien posee todo el saber y debe transmitir todos los conocimientos a sus aprendices por medio de exposiciones orales o libros. En estos casos, es común encontrar la visión del alumnado como tabulas rasas, personas sin nociones previas que simplemente deben memorizar la información que se les transmite. Claude Simard resume los rasgos de esta concepción tradicional de la enseñanza (1997):
 - Destacar la función referencial de la lengua, quedando la dimensión interpersonal y afectiva en un segundo plano.
 - Consideración del aprendizaje como un proceso de transmisión unidireccional de información, captado por medio de ejercicios y repeticiones.
 - Técnicas como análisis gramatical, ejercicios y dictados, partiendo de los elementos más básicos hasta llegar a los más complejos.
 - Conocimiento de la normativa del uso de la lengua.
 - Trabajo de la lengua escrita hasta llegar a alcanzar la madurez.
 - Enseñanza de la literatura a partir de los clásicos, los cuales se toman como imagen de su época.

Esta metodología, quizás, no sea la única vía que hay que seguir en la didáctica de la lengua. ¿Por qué? Porque la enseñanza de la lengua no consiste únicamente en el traspaso de conocimientos en una dirección (del profesor al alumnado), sino que también es importante apelar al autoaprendizaje, a que cada individuo sea quien vaya adquiriendo conocimientos a su ritmo y con su propia experiencia.

- Pedagogía conductista: se basa en el empleo de test y pruebas objetivas con las que valorar el aprendizaje estableciendo, así, resultados de este proceso de adquisición de conocimientos. Esta metodología tiene sus pros y sus contras. A la hora de evaluar es mucho más sencillo, puesto que son resultados claros, o es correcta o incorrecta la respuesta; pero a la hora de evaluar su eficacia, deja sus lagunas.
- Didácticas específicas o especiales: en sus inicios supone la enseñanza como la puesta en práctica de los principios teóricos sobre los que se rige, como tema que nos atañe, la ortografía. En este sentido, se trata de poner en duda los contenidos y centrar la atención en

procedimientos y en el control de los resultados de la enseñanza. Parece ser una evolución de los anteriores puesto que ya el receptor se cuestiona lo que le transmiten, es decir, actúa.

- Teorías lingüísticas estructuralistas y generativistas: tuvo su influencia en la enseñanza de lenguas por dos vías:
 - o Búsqueda de nuevos métodos de enseñanza para superar los que se basan únicamente en el conocimiento del sistema de la lengua. Tenemos que dejar de centrarnos únicamente en las estructuras y trabajar más en cómo se lleva a la práctica, cómo usar esas estructuras de una manera correcta y ser capaces de interiorizarlas de tal manera que no haga falta pensarlo, sino que sea un automatismo.
 - o Revisión de los contenidos de enseñanza, es decir, atender a qué enseñar y cómo hacerlo, puesto que estos deben evolucionar al mismo ritmo al que lo hace la sociedad y no caer en métodos arcaicos cuya traducción en las aulas termina por ser aburridos, nada atractivos y, lo cual, acaba con la pérdida del interés de los aprendices y de los docentes. Estos factores sociales que influyen en la construcción del conocimiento es la ideología que sustenta las teorías vygotskianas, de manera que se fomenta el habla y la escritura atendiendo a los procesos de enseñanza y aprendizaje actualizados y adaptados a cada persona.
- Metodología cognitivista: se estudian los conocimientos y las actividades de los expertos en los procesos de escritura y lectura. No solo se centra en la conducta externa del sujeto que lee o escribe, sino que pone interés en los procesos mentales precisos para estas prácticas.

Además, se puede encontrar otro tipo de clasificación en el que se agrupan estos tipos de métodos de enseñanza en dos grandes grupos (Molina, 2014, pp. 49-52) de acuerdo a investigaciones realizadas (Díaz y Manjón, 2004), y según las cuales se rige la educación actualmente, es decir, en los centros escolares se podrá encontrar una u otra, luego es una manera de señalar los métodos didácticos desde un enfoque más realista:

- Enfoque transmisivo o método tradicional:
 - o Tratamiento de los contenidos: se dividen en partes, de manera que va incrementando la dificultad a medida que va avanzando. Este ritmo es decisión del profesional, por ejemplo, a la hora de decidir pasar del trabajo con el punto o la coma a practicar con paréntesis y corchetes.
 - o Actividades: están sujetas al nivel de madurez del estudiante, es decir, para la realización de estas se debe atender a las ideas previas del sujeto discente para que realmente sean efectivas y, con ello, didácticas.

- Materiales empleados: consiste básicamente en el empleo del libro de texto, por lo que se caracterizan por ser poco variados y con escasez de fuentes de información. Esto hace que la enseñanza acabe resultando monótona, lo cual suele ir ligado a falta de motivación y de atención y, así, acabar con peores resultados.
 - Mecanismos de trabajo: este método funciona a partir de las guías proporcionadas por el profesorado.
 - Toma de decisiones: como ya se ha mencionado previamente, el profesorado será quien decida cómo llevar a cabo las actividades, tratando de adaptarse al nivel de cada individuo.
 - Error y tratamiento del mismo: el objetivo final es evitar el error, es decir, cometer faltas de ortografías, siendo considerados como inadecuaciones al reproducir lo que se les ha enseñado. Estos errores se sancionan y prima la ideología “lo que se repite se aprende”.
 - Papel del profesorado: controla la evolución del alumnado y corrige los errores por medio de comparaciones. Busca que esos errores no se vuelvan a dar, por lo que enseña a medida que estos se van dando.
 - Papel del alumnado: tiene un papel pasivo por medio del cual se presta a las indicaciones y a las decisiones del profesor.
- Enfoque comunicativo o innovadora:
- Tratamiento de los contenidos: el proceso comunicativo se da a partir de los contenidos tal y como son, no se subdividen en órdenes inferiores.
 - Actividades: se evalúa el desarrollo real del alumnado y el proceso de enseñanza-aprendizaje supone una actuación de mediación. Cada persona obtendrá sus propios resultados, llevará su propio ritmo y evolucionará respecto su propia práctica, no mediante comparaciones generales. Esto resulta ideal, sobre todo, para casos de atención a la diversidad.
 - Materiales empleados: variados como el uso de las TIC, el libro de texto y demás recursos que se consideren oportunos (como periódicos, documentales, etc.).
 - Mecanismos de trabajo: los encargados de organizar las tareas y actividades por hacer son el alumnado y el profesorado de manera conjunta y aunada.
 - Toma de decisiones: el sentido del proceso de enseñanza-aprendizaje se da por medio de la interacción entre profesorado y alumnado.
 - Error y tratamiento del mismo: los errores son considerados constructivos. Si no se observa qué fallos hay es muy complicado aprender, luego quizás sea más conveniente regirse por la ideología “aprendemos de los errores”.

- Papel del profesorado: corrige aquello sobre lo que se puede aprender y fomenta la autonomía y el sentimiento de responsabilidad del alumnado, invitándole a reflexionar sobre su propio aprendizaje y su evolución a lo largo de este proceso.
- Papel del alumnado: presenta un papel activo, por medio del aprendizaje autónomo y con la toma de decisiones.

Por lo que podemos ver, muchos son los métodos de enseñanza de la ortografía, y diversas son las maneras en las que estos están clasificados. Pero ¿realmente existe un método perfecto? No podemos centrar en las aulas un único camino, sino que debemos emplear todos aquellos que sean precisos, de acuerdo a las características del docente, del alumnado, que no son estáticas, luego la enseñanza debe ser cambiante, adaptada, específica a cada persona. Lo que sí se puede generalizar es que cada persona debe ser consciente de sus errores y poner los medios necesarios para que estos no vayan a más, es decir, para mejorar.

PROPUESTA DIDÁCTICA

Introducción

Una vez vistas las consideraciones teóricas y los métodos de enseñanza de la ortografía existentes, se presenta, a continuación, un proyecto como medio de actuación para solventar esta carencia socialmente existente, en este caso, dentro de un contexto escolar en Educación Primaria, en torno a los cursos de 4º y 5º.

Un proyecto puede surgir alrededor de una actividad base del mismo en la que se trabaje de manera exhaustiva un determinado tema, en este caso se habla de las faltas de ortografía. Pero una simple actividad no puede llegar a ser tan efectiva como un conjunto de estas, cada una destinada a unos objetivos diferentes, pudiéndose categorizar en actividades de tres fases diferentes: iniciación o, en este caso, detección de errores; desarrollo en el que se llevan a la práctica y se estudia el porqué de los errores; y finales o de evaluación, en las que ya no se aprecian casi fallos y se corrobora que se ha comprendido correctamente.

Justificación

Queda en evidencia, por tanto, la necesidad que existe dentro de la enseñanza, además de la importancia que tiene fuera de esta, el trabajo de la ortografía. Se puede decir que en torno a 4º o 5º de Educación Primaria el alumnado se encuentra en unas adecuadas condiciones para practicar de manera notable este aspecto, puesto que es cuando se comienza a dominar

aproximadamente la escritura y, con ello, cuando son conscientes de estas. Por lo tanto, las propuestas que se disponen en este epígrafe están destinadas para estas edades, aproximadamente, aunque pueden ser empleadas y adaptadas para cualquier momento a lo largo de todo el proceso de la evolución en la competencia lingüística.

Un posible problema que puede presentar el uso de libro de texto es que están descontextualizados completamente, es decir, se hacen para todos los centros, sin tener en cuenta necesidades específicas, características, niveles, etc. Luego entra dentro de la labor docente, en caso de utilizarlos, el adaptarlos a las especificidades de su propia clase. Comparando diferentes editoriales, en este caso SM (2018) y Santillana (2014), y escogiendo 5º curso de Educación Primaria, en el que estará centrada toda la propuesta de mejora, ambos se encuentran divididos en 15 temas. A pesar de ser libros actuales, la metodología en la que están basados es la tradicional. Ambos presentan la siguiente estructura común:

- Competencia lectora
- Vocabulario
- Gramática
- Ortografía
- Saber hacer
- Literatura

De esta manera, atendiendo a la ortografía, que es el tema que nos atañe, podemos destacar su fragmentación en cada tema de la siguiente manera:

- Las mayúsculas
- Los sonidos K, Z y G suave
- Los sonidos J y R fuerte
- Reglas generales de acentuación
- Acentuación de diptongos y triptongos
- Acentuación de hiatos
- Palabras terminadas en *y*
- Palabras con *b* o *g* ante consonante
- Palabras con *cc*
- Partición de palabras: el guion
- Palabras con *z* o *d* final
- Palabras con *h* intercalada
- Signos que cierran enunciados
- La coma y el punto y coma

- Otros signos de puntuación

Por lo que se aprecia en esta manera de agrupar la ortografía en subcategorías, esto se hace de acuerdo a las diferentes dificultades que se pueden encontrar en cuanto a las reglas de ortografía. Se puede decir que esta manera de tratar el tema responde al enfoque transmisivo o tradicional. ¿Por qué? Se puede ver cómo se divide lo que se quiere transmitir aumentando gradualmente la complejidad de esto, ritmo decidido por los profesionales y que, como hemos visto, se trata de la misma manera en ambos libros señalados anteriormente. Cada apartado del tema presentará actividades que el aprendiz debe realizar con el fin de practicar los conocimientos que ha recibido, fundamentalmente las que aparecen en el libro de texto.

Esta repartición por temas no me parece incorrecta, pero depende del uso que se dé. La ortografía no va por “fascículos”, sino que es algo que debemos aprender y saber utilizar, por lo que su enseñanza debe ser unificada, no separada, de acuerdo a lo que se pretende siguiendo un método comunicativo o innovador. Con esto quiero decir que es normal que en los libros de texto que se presentan separados en temas esté cada aspecto lingüístico separado, sobre todo con la disposición de los libros en los tres trimestres, pero la enseñanza no debe seguir un orden pautado, sino que más bien debería enseñarse de manera más oportuna, o lo que es lo mismo, a medida que se lee un texto para trabajar la comprensión lectora, por ejemplo, si aparece la palabra *dirección* es una buena oportunidad para trabajar el apartado << Palabras con *cc*>> y no tener que esperar a llegar a esa unidad para comprenderlo.

Objetivos y contenidos

De acuerdo a las actividades posteriormente presentadas, además de los objetivos y contenidos generales que nos los dicta el currículo oficial (pp. 34328, 34329), contamos con otros específicos que se buscan lograr a través de la realización de esta y entre los que encontramos:

Objetivos específicos:

- Ser conscientes de sus propios errores.
- Disminuir la incidencia de las faltas de ortografía en el registro lingüístico.
- Trabajar la ortografía desde la escritura, la lectura, la escucha y el habla.
- Desarrollar la autonomía y la responsabilidad individual.
- Aprender por medio de los fallos ortográficos propios o de otras personas.
- Identificar las faltas de ortografía propias o ajenas.
- Investigar y aprender las reglas de ortografía.

Contenidos específicos:

- Desarrollo de la empatía.
- Autoevaluación y heteroevaluación.
- Conciencia sobre la propia evolución y la de los demás.
- Conocimiento de las faltas de ortografía y reglas que las corrigen.

Metodología

Esta propuesta didáctica se plantea desde un punto de vista innovador que, como se ha visto anteriormente, consiste en un enfoque de la enseñanza centrada en el alumnado, consensuando cada situación con el profesor, pero fundamentalmente destinado a la adquisición de la autonomía, de la crítica y la autocrítica, además de reforzar positivamente su motivación. ¿Cómo se hará esto? El método de evaluación expuesto más adelante se centra en estimular al alumnado o, en caso de empezar a decaer en el ritmo de trabajo, tomar las riendas de la situación e intentar mejorar.

Es preciso mencionar que a lo largo de las actividades propuestas se tendrá en cuenta en gran medida la motivación intelectual y las emociones del alumnado, tanto personales como sociales. Esto fomentará un buen clima de trabajo entre el alumnado, participando de manera cohesionada a la par de colaborativa, buscando ayudarse entre sí e, incluso, aprendiendo a gestionar críticas, siempre que estas sean constructivas, es decir, estén destinadas a ayudar y aprender y o a destruir emocionalmente, ya que estas últimas no deben entrar en este método de trabajo.

En parte, también encontramos ciertos vestigios de un método heurístico, ya que partimos, en la mayor parte de los casos, de los fallos cometidos por el alumnado para llegar a comprender dónde se halla el error cometido y casos semejantes. Este aspecto es muy beneficioso para el aprendizaje de la ortografía puesto que realmente se llega a comprender y no se centra únicamente en estudiar las reglas de ortografía como algo inmutable. En esto reside la importancia de una enseñanza no compartimentada, es decir, es precisamente mediante este método como evitamos caer en el error de transmitir la ortografía como algo compartimentado.

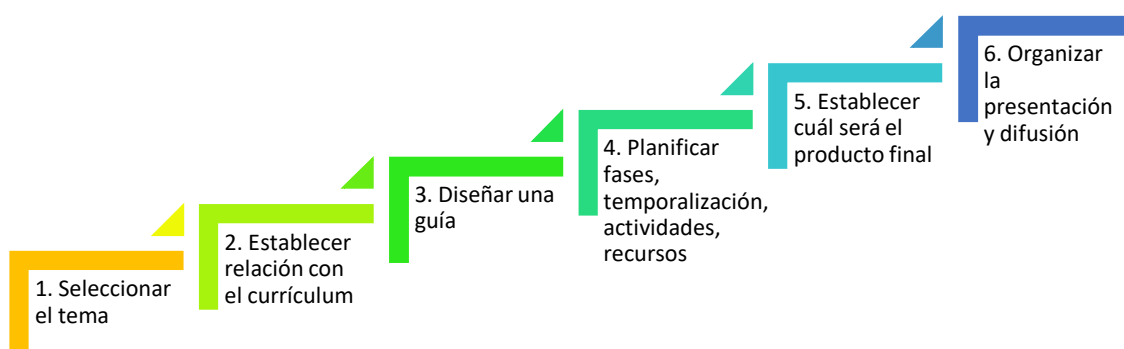
Por último, otro aspecto metodológico pilar en esta propuesta es el audio-viso-gnóstico-motor, por el que se fomenta la práctica y el estudio de la ortografía tanto por visión (comprensión escrita), por audición (comprensión oral), además de por la pronunciación (expresión oral) y de la escritura (expresión escrita). Este es un aspecto muy importante a tener en cuenta puesto que

normalmente se interioriza que la ortografía es un tema que atañe únicamente a la escritura y es, de esta manera, como podemos observar que no solo afecta a esta, sino que está en todas y cada una de las macrohabilidades de la lingüística.

Marco conceptual de la propuesta de mejora

Las faltas de ortografía hacen ver que la madurez en este aspecto no se ha adquirido. Quinto de primaria debe ser un curso clave, a partir del cual no se deben cometer muchas faltas de ortografía, luego su práctica y especial atención en este curso es fundamental. Hay determinadas palabras con las que se cometen faltas específicas y de manera generalizada por muchos de los aprendices. Por esto, es necesario llevar a cabo un proyecto anual de manera que se trate de manera individual por cada uno de los alumnos y alumnas que conformen una misma clase, y de manera colectiva, ya que no solo se puede aprender de los propios errores, sino que también de los ajenos.

Para llevar a cabo un proyecto en este caso se deberán seguir los siguientes pasos:



Una vez se tiene claro cómo realizar un proyecto y las fases que se han de seguir, se debe proceder a desarrollar cada uno de esos apartados con el fin de tener claro en qué consiste el proyecto, cómo se va a llevar a cabo, dónde, durante cuánto tiempo, etc.

En primer lugar, la selección del tema está clara, se va a tratar las faltas de ortografía en el alumnado de una clase de 5º curso de Educación Primaria.

En segundo lugar, se debe relacionar este proyecto con el currículum (D 26/2016, de 21 de julio), es decir, establecer qué contenidos y objetivos de este se van a utilizar:

Contenidos:

- “Uso eficaz del diccionario para la ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical”
- “Ortografía. Utilización de las reglas básicas de ortografía. Reglas de acentuación. Signos de puntuación”

Objetivos:

1. “El vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos), así como las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz”
2. “Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos”
3. “Desarrollar estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita a través del conocimiento de la lengua”
4. “Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua”

A continuación, en tercer lugar, se debe diseñar una guía, en la que se establezca cómo va a ser la metodología. Se propone que se haga una clasificación en la que cuanto menor sea tu puntuación es mejor. Es decir, por cada falta de ortografía que se cometa a lo largo de diferentes de las actividades que se plantearán en el siguiente epígrafe se otorgará un punto. Así, cada individuo tendrá un número determinado de puntos que podrá comparar con sus compañeros. Cuando se considere que esa falta de ortografía se ha comprendido y salvado, se consensuará entre profesor y alumno el retirar ese punto. Así, no solo irán aumentando estos, sino que también podrán ir deshaciéndose de ellos. Esto servirá de hilo conductor a lo largo de todo el proyecto.

En cuanto al cuarto paso, se establecerán tres fases:

- Inicial: en la que se detectarán las faltas de ortografía del alumnado, se hará un análisis de las mismas viendo cuáles son las más repetidas y adentrando en por qué se cometen tantas faltas y de manera tan globalizada.
- Desarrollo: se llevarán a cabo actividades de detección de las faltas de ortografía y de práctica de reglas ortográficas con el fin de ir disminuyendo la cantidad de errores cometidos.
- Evaluación: será continua, es decir, se analizará tanto la progresión del alumnado como el producto conseguido.

En cuanto a la temporalización, se trata de un proyecto que abarcará todo un curso académico, viendo su progresión a lo largo del mismo, haciendo las adaptaciones necesarias y llevando a

cabo diferente tipo de actividades que se ven relacionadas con alguna de las tres fases pudiendo, incluso, corresponder a más de una.

Las actividades, y en especial las desarrolladas más adelante, se establecerán en la manera que se crea conveniente, rigiéndose por esas tres fases de acuerdo a los objetivos que se pretendan conseguir.

En quinto lugar se establece cuál es el producto final. En este caso se pretende alcanzar un resultado en el que las faltas de ortografía desaparezcan por completo o, en determinados casos, se disminuya su incidencia en gran medida.

En sexto y último lugar se repasará todo el proyecto, contextualizándolo, organizándolo por completo, etc.

Actividades

Diccionario de dudas del aula

Descripción de la actividad:

Se conoce la existencia del diccionario panhispánico de dudas, luego la propuesta ante la que nos encontramos consiste en crear uno a nivel del aula, un diccionario que recoja aquellas dudas que más se repitan, pero no solamente la palabra en cuestión bien escrita, sino que se debe investigar por qué se comete ese error, es decir, la regla ortográfica a la que responde.

De esta manera, iremos recopilando aquellos fallos e investigando sobre ellos, lo cual genera un aprendizaje significativo a partir de la experiencia propia de buscar en las reglas ortográficas. El resultado óptimo que se persigue es el de evitar cometer estos fallos y, en caso de presentar dudas, utilizar este recurso para comprender cómo solucionarlas.

Temporalización:

Lo ideal es una temporalización de un curso completo, puesto que su uso está destinado a ser ocasional, siempre que sea necesario.

Recursos materiales:

Cartulinas para hacer las “tapas” del diccionario y folios de colores donde ir escribiendo las palabras conflictivas, las reglas de ortografía a las que responden y poner ejemplos de esas palabras dentro de un contexto.

Método de evaluación:

Cada falta de ortografía está previsto que sea firmada por cada alumno, por lo que la evaluación será progresiva atendiendo al nivel de evolución de cada individuo en especial con sus propias faltas, y a nivel grupal para ver cómo ha facilitado la tarea de alguien para las dudas de los demás.

Sería interesante llevar un registro de las visitas que se hacen en cada página, lo que nos aporta información de qué reglas son las que más cuestan comprender.

Dictados

Descripción de la actividad:

Es un tipo de actividad muy tradicional, pero de gran utilidad en el aula, sobre todo a la hora de querer conocer cuáles son los fallos más característicos del alumnado. Quien guía la actividad es aconsejable que siga el siguiente proceso:

- Leer de forma clara y pausada el texto que se va a dictar.
- Proceder a exponer pequeñas partes, repitiendo unas dos o tres veces cada una, con voz alta, clara y vocalizando a la perfección las construcciones sintácticas.
- Una vez se ha dictado todo el texto, leerlo otra vez como la primera vez, con una buena entonación de los acentos, los signos de puntuación, etc.

Temporalización:

Es una actividad que no dura más de diez minutos en su conjunto, y es aconsejable que se realicen una o dos veces por semana a lo largo de todo el curso académico, por lo que corresponde a las tres fases.

Recursos materiales:

Cuaderno y bolígrafos de dos colores, uno para realizar el dictado y otro para corregir.

Método de evaluación:

La idea es una coevaluación, de manera que quien escribe el dictado no será el mismo que lo corrija, sino que los alumnos se corrigen unos a otros. A partir de esta actividad, recogeremos estos errores generados y los llevaremos al diccionario de dudas del aula.

Lo más común en las aulas es que los fallos se tengan que repetir un número determinado de veces. En el colegio donde he realizado las prácticas debían repetir cinco veces cada falta de

ortografía y, en caso de superar los siete errores, se debe copiar de nuevo el dictado. Yo creo más conveniente que cada uno de los fallos se deba contextualizar en una oración escrita de manera correcta, así los signos de puntuación, por ejemplo, se trabajan de una manera más efectiva, puesto que escribir cinco comas no implica aprender dónde deben ir situadas.

Crucigramas con palabras conflictivas

Descripción de la actividad:

Una vez se van recopilando los errores más comunes, se realizarán diferentes crucigramas con estas palabras “conflictivas”. Con esto se pretende que, de manera lúdica, repasen estas palabras y sean partícipes de su aprendizaje, prestando atención a que, en determinadas casillas, por ejemplo, deben colocar una *g* en vez de una *j* porque, si no, otra palabra no cuadra en otras casillas. Por lo tanto, es preciso hacer coincidir diferentes palabras que coincidan en estas letras que ocasionan errores a menudo para que sean capaces de establecer relaciones.

Temporalización:

Es una actividad corta, luego no debería tomar más de 20 minutos aproximadamente. Depende del ritmo del alumnado que lo realice y de lo interiorizados que estén los automatismos ortográficos. Resulta ser una actividad ocasional, es decir, no se debe hacer un uso abusivo de la misma. Puede ser tanto una actividad de desarrollo como una actividad de evaluación.

Recursos materiales:

Folio con el crucigrama y herramientas de escritura.

Método de evaluación:

La evaluación será realizada, fundamentalmente, por el alumnado que lo está rellenando pues, al fin y al cabo, los errores harán que se den cuenta en la mayor parte de las palabras de que otra no coincide o no les cuadra y se percatarán inmediatamente del error.

¿Cuántas palabras sabemos?

Descripción de la actividad:

Seguimos partiendo de la base de las palabras conflictivas del aula. En este caso, se realizarán diferentes papeles, cada uno con una indicación determinada (por ejemplo: palabra que contiene

la letra *b*). El juego consiste en que tienen que rellenar una tabla con temas diferentes y deben completarla con palabras que sigan la indicación previamente mencionada.

Temporalización:

Esta actividad puede durar desde 5-10 minutos hasta 30 minutos. Todo depende de la cantidad de palabras con las que se quiera trabajar. Esta actividad puede ser más puntual, a modo de premio por haber trabajado bien a lo largo de la asignatura, es decir, es más ocasional puesto que el alumnado puede llegar a verlo como algo aburrido y no es la intención de esta actividad. Puede ser interesante como una inicial, puesto que es común que se cometan fallos.

Recursos materiales:

Folios con tablas hechas, para amenizar el tiempo.

Método de evaluación:

Las fichas serán recogidas y se premiará la originalidad. Es conveniente llevar un registro de los puntos para crear cierto sentimiento de competitividad siempre desde el respeto.

Story cub

Descripción de la actividad:

A partir de una serie de palabras que les llevan a error, las colocamos en un dado y lo lanzamos repetidas veces. Los resultados los vamos anotando y serán esas palabras las que tengan que aparecer en una redacción que deberán escribir. Se atenderá a la originalidad y la ausencia de faltas de ortografía.

Temporalización:

Se puede pautar realizar el escrito en 30 minutos aproximadamente, seguido de la lectura de cada texto. Puede ser una actividad realizada una vez por semana y finalizará cuando las faltas de ortografía queden obsoletas o, en caso de no resultar conveniente, puede alargarse a todo un curso académico. Esta actividad corresponde a la fase de desarrollo.

Recursos materiales:

Folios y herramientas de escritura.

Método de evaluación:

El docente será quien corrija los escritos, haciendo hincapié en las faltas de ortografía y, sobre todo, en que las palabras conflictivas de las que se partía están bien escritas.

Recopilamos errores públicos

Descripción de la actividad:

Se presentan diferentes imágenes y el alumnado tendrá que identificar los errores que aparecen en las mismas (Mesanza, 1996). Estas imágenes no tienen por qué aportaras únicamente el profesorado, sino que cada persona que encuentre faltas de ortografía en cualquier lugar (prensa, informativos, carteles publicitarios, etc.) puede llevarlo al aula y explicar por qué está mal.

Temporalización:

Depende de la cantidad de imágenes proyectadas, pero puede ser una buena actividad de inicio a la asignatura de Lengua Castellana, a lo largo de cinco minutos, en los que se van preparando para entrar en la dinámica. Lo ideal es una rutina de una vez por semana, aproximadamente, durante el curso académico. Es, principalmente, una actividad inicial.

Recursos materiales:

Imágenes con los errores ortográficos.

Método de evaluación:

Será por medio de puntos positivos, no tiene un gran significado cuantitativo, pero sí cualitativo al poder observar cómo cada individuo va mejorando a la hora de observar y detectar los errores.

Otras actividades:

- “El hospital ortográfico”: método llevado a cabo por una profesora de primaria de Valladolid. Consiste en un mural con la forma de hospital con tres plantas. Cada una de ellas representa un grado diferente de gravedad y las palabras que han sido mal escritas por el alumnado las deben escribir bien y situar en el piso que se crea conveniente en cada caso. Estas palabras serán trabajadas repetidas veces en clase e irán bajando de gravedad hasta poder recibir el “alta”, es decir, llegar al momento en el que no se comete más esa falta de ortografía y poder darla como superada.

- “Fichero ortográfico”: consiste en una serie de sobres en los que se encuentran los diferentes tipos de faltas de ortografía que se cometen, es decir, lo significativo de las palabras que van a contener. Por ejemplo: *g/j*, *tildes*... y en su interior se incorporarán las palabras más conflictivas para trabajar con ellas, pudiendo observar cuáles son las más repetidas, de qué grupo, o lo que es lo mismo, qué regla ortográfica es la que falla. Es una buena actividad de desarrollo y facilita la evaluación docente de su propia labor, puesto que con esta podrá conocer si alguna norma o alguna parte de la ortografía no la explicó de manera efectiva.

Aspectos de evaluación

Sabiendo que la ortografía se rige por unas reglas determinadas, se puede entender que, debido a esto, se puede considerar como una de las partes de la lingüística más objetivas para evaluar, lo cual facilita esta labor y hace que tomar conciencia de los errores resulte más sencillo.

Podemos seguir diferentes procedimientos a la hora de evaluar, como los test estandarizados o escalas ortográficas o, incluso, pruebas elaboradas por el profesor para comprobar periódicamente para comprobar el grado de adquisición de los conocimientos que se pretenden transmitir (Mendoza, 2003, p. 288). Es conveniente, al principio del proyecto, realizar un dictado que incluya en gran medida las reglas ortográficas para poder observar el nivel ortográfico de los alumnos. Pero no solo sirve a modo de captación de los errores, sino que al cabo de determinado tiempo se puede realizar otro con las mismas reglas de ortografía para corroborar si se han aprendido o si hay dudas con determinadas faltas mediante un análisis comparativo.

Es por esto que creo que la enseñanza de la ortografía es algo global y no segmentado, puesto que su aprendizaje también lo es, dado que al observar una palabra en concreto, por ejemplo, podemos encontrarnos varias normas, mientras que de acuerdo a la metodología tradicional, una misma palabra sería estudiada a lo largo de varias unidades.

Para poder observar la evolución de cada alumno, es conveniente realizar gráficos donde se reflejen el número de faltas que se tiene en cada actividad similar a esta, para poder comprobar la tendencia de cada alumno e, incluso, podemos superponer estas gráficas a modo de comparativa entre todo el alumnado que participa en el proyecto, ya que cierto sentimiento de competición despierta un mayor interés en el estudiantado y, con ello, se muestran más activos.

Para una evaluación continua, es decir, atendiendo a su evolución a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje, es importante mencionar que las evaluaciones que se realicen deben ser

periódicas, es decir, no una vez por trimestre, por ejemplo. ¿Cómo lo hacemos? No solo es el profesorado el encargado de supervisar las actividades que realiza el alumnado, sino que es este quien debe ser responsable y autónomo como para poder corregir sus propias elaboraciones y las de sus compañeros de manera objetiva y fidedigna. Para hacer esto, es preciso que muestren interés, que estén atentos a cada pequeño detalle que porta cada una de las palabras. Así, no solo aprenden de sus propios fallos, sino que aprenden a identificarlos en escritos ajenos e, incluso, afloran dudas sobre determinadas palabras que serán ellos mismos quien las busquen en diferentes fuentes como puede ser Internet, el diccionario, recursos del aula donde recogen este tipo de cuestiones, como se mencionó previamente en el apartado de actividades.

Por lo tanto, de acuerdo a lo explicado hasta ahora, podemos concluir exponiendo cómo será el proceso de evaluación a lo largo del proyecto:

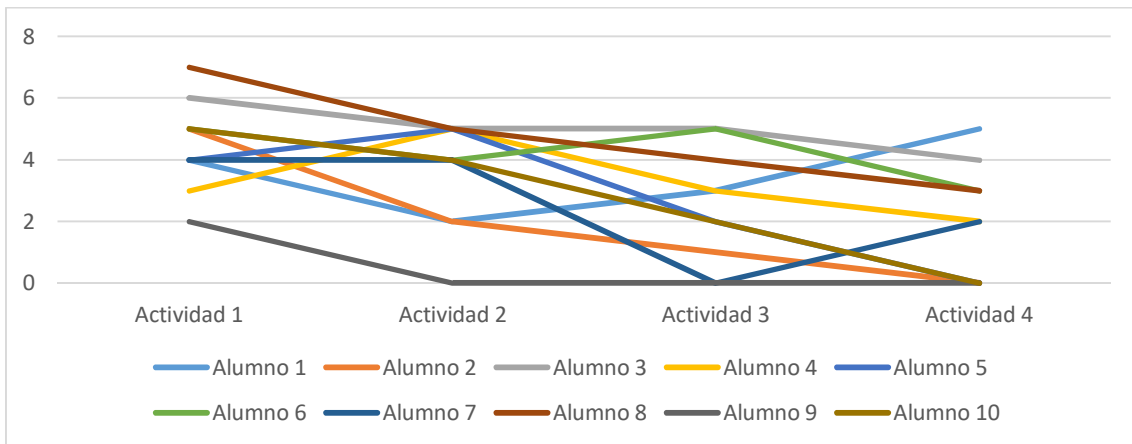
- Descubrimiento de errores ortográficos.
- Selección de palabras sin errores ortográficos en un test de selección múltiple.
- Las tareas cotidianas de escritura de otras materias escolares.
- Dictados.

Por último, es preciso mencionar que no solo es al alumnado a quien se evalúa, sino que, de acuerdo a la tendencia en los fallos ortográficos, el profesorado puede tener parte de responsabilidad, tal vez porque no se explicó de manera exhaustiva o porque se proporcionó menos interés del necesario. Es decir, es por medio de esta evaluación continua del alumnado como el docente puede ir realizando pequeñas modificaciones en la programación para hacer hincapié en lo que más se falla, para reforzar aquellos puntos que no fueron explicados de la manera adecuada y que no hay otro modo mejor que descubrir como con la observación de los resultados del alumnado.

Método de evaluación

De acuerdo a lo visto anteriormente, se llevará a cabo una evaluación continua, la cual tendrá en cuenta el progreso a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y no solo basándose en los resultados finales, como hace la metodología tradicional. Esta evaluación será realizada por parte del profesorado y por parte del alumno haciéndole, así, participe de sus propios errores y, por ende, de su propia evolución y sus aprendizajes. Además, se realizará una gráfica en la que se vaya anotando el número de faltas de ortografía que se tienen en cada actividad, las cuales deberán ser investigadas y recogidas para sus actividades correspondientes. De esta manera, los resultados de toda la clase serán expuestos en una gráfica común de manera que se

pueda observar la evolución de cada uno, haciendo que se exijan cada vez un poco más de manera voluntaria y personal. Veamos un ejemplo de un caso de 10 alumnos:



Esta representa facilita la labor de evaluación ya que a un golpe de vista conseguimos apreciar rápidamente si cada caso ha mejorado o ha ido a peor. No solo nos proporciona información sobre el alumnado, sino que, si vemos que en una actividad concreta todos los resultados han sido destacablemente favorables o, en caso contrario, sorprendentemente desfavorables, estará mostrando que la elección de esa actividad ha sido mal planteada, tanto por parte del profesor como del alumnado, teniendo en cuenta que nos encontramos ante una situación de enseñanza moderna y estas decisiones son consensuadas.

CONCLUSIONES

Como ya hemos visto anteriormente, la RAE define la ortografía como la recopilación de normas bajo las cuales se rige la correcta escritura de una lengua. Pero como he podido ir desarrollando, conseguir una ortografía ideal no consiste únicamente en el aprendizaje de estas reglas, sino que más bien reside en conocerlas, investigarlas y tratar de corregir los fallos.

Me parece sorprendente que socialmente se cometan las mismas faltas de ortografía o que estas respondan, por lo general, a las mismas normas de ortografía. Creo que esto refleja la poca importancia que se da actualmente en el ámbito escolar o, por otro lado, la acomodación que suponen las nuevas tecnologías gracias a sus correctores automáticos. Siguiendo el enfoque comunicativo en la didáctica de las lenguas, las faltas de ortografía no son algo puntual en las redacciones, sino que más bien son errores que complican el acto comunicativo, en todos sus aspectos, desde todas las macrohabilidades. Es por esto por lo que considero que estamos ante un grave problema que debemos corregir desde las aulas y que, por tanto, me veo en la necesidad de trabajar en mi futura actividad profesional como docente.

Mi experiencia, tanto como alumna durante mi paso por el colegio, como desde la figura docente en las prácticas, me dice que la manera en que se trabaja este tema sigue una metodología tradicional, en la que la ortografía se ve disgregada a lo largo de las unidades en que vienen organizados los libros de texto. Esto se ve sumado a la práctica de actividades estándar, que no se centran en las necesidades del alumnado, sino que más bien, resultan planas, sin ningún tipo de atractivo para el alumnado. Es por esto, por lo que he decidido desarrollar una serie de actividades dentro de la propuesta didáctica, algunas más planas, pero otras que resultan sorprendentes o que se salen de la rutina. Creo que trabajar con este tipo de incentivos ayudará a prestar mayor atención en lo que se hace y, con ello, se disminuirá esta gran afluencia de faltas de ortografía.

Desde mi punto de vista, hacer una propuesta social resulta más complejo, aunque realmente creo que alguna de las actividades puede resultar eficaces a esta escala, como es el caso de los crucigramas, algo muy extendido comúnmente, o el “¿cuántas palabras sabemos?”. Además, personalmente suelo detectar con facilidad las faltas de ortografía ante las que me veo expuesta, hecho por el cual realmente soy consciente del gran problema ante el que nos encontramos.

Por lo tanto, veo interesante su trabajo y aprendizaje y hacer este hincapié en la escuela ya que, al fin y al cabo, los alumnos del hoy es la sociedad del mañana y está en la mano del profesorado cómo sea la ortografía, además de otros muchos aspectos y valores a los que están sujetos a tratar.

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- Calzado, A. y coords. (2018). *Lengua, Quinto Primaria*. Madrid: SM.
- Carratalá, F. (2013). *Tratado de didáctica de la ortografía de la lengua castellana*. Barcelona: Graó.
- Díaz Perea, M. R., Cabeza Cruz, A. M. (2010). *Enseñanza y procesos de mejora en el aprendizaje ortográfico*. Revista Docencia e Investigación, nº 20. pp. 87-124. Recuperado el 28/01/2020 de: <https://studylib.es/doc/6989451/ense%C3%B1anza-y-procesos-de-mejora-en-el-aprendizaje-ortogr%C3%A1fico>
- Fernández, P. (2019). *Didáctica de la Lengua Española en Educación Primaria*. Madrid: Colección Didáctica y Desarrollo.
- Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. Boletín Oficial de Castilla y León, de 25 de julio de 2016, pp. 34328, 34329. Recuperado de: <https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/decreto-26-2016-21-julio-establece-curriculo-regula-implant>.
- Martínez, E. y Ortiz, M. (2015). *Didáctica de la Lengua Española en Educación Primaria*. La Rioja: Universidad Internacional de La Rioja.
- Martínez, J. A. (2004). *Escribir sin faltas: manual básico de ortografía*. Oviedo: Nobel.
- Mendoza, A. (2003). *Didáctica de la Lengua y la Literatura*. Madrid: Prentice Hall.
- Mesanza, J. (1995). *Cómo escribir bien, ortografía y temas afines*. Madrid: Escuela Española.
- Real Academia Española. (2012). *Ortografía básica de la lengua española*. Barcelona: Asociación de Academias de la Lengua Española.
- Rodríguez, A. (1996). *La enseñanza de la ortografía en Educación Primaria*. Madrid: Escuela Española.
- Ruiz, U. y Abascal, M. D. (2011). *Didáctica de la lengua castellana y la literatura*. Barcelona: Graó.
- TESIS Molina, D. (2014). *Didáctica de la ortografía de la puntuación, estudio experimental* (Tesis doctoral). Universidad de Almería, Almería. Capítulo nº 2, pp. 43-58. Recuperado el 28/01/2020 de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=111641>.

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Universidad de Valladolid (2013). *Reglamento sobre la elaboración y evaluación del Trabajo de Fin de Grado (Aprobado por el Consejo de Gobierno, sesión de 18 de enero de 2012, BOCyL nº32, de 15 de febrero, modificado el 27 de marzo de 2013)*. BOCyL nº 78, pp. 27266-27273.

Vicente, J. A. y Vicente, P. A. (2013). *Enseñar y aprender lengua*. Madrid: Síntesis.

VV.AA. (2014). *Lengua, Quinto Primaria*. Madrid: Santillana.